1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8341 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS (18) AÑOS Y HASTA (59) AÑOS (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA LOTE 6 GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CLL 41 SUR # 78B – 54 LOCALIDAD DE KENNEDY
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaegrupo8@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	SILVIA CRISTINA DIAZ ROJAS
CARGO	Terapeuta Ocupacional
No DE CELULAR	302 6076205
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ALBA LILIANA GIL GOMEZ		
No DE CELULAR	3016932729		
CORREO ELECTRONICO	agilg@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	06/10/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:30 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	45

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

ASISTENCIA:

- Cobertura contratada: 60
- Cupos disponibles: 2
- Suspendido: 2
- Ausencias 12

Novedades de participantes:

- SUSPENDIDO: Mohamed Rodríguez
- Cristian Javier Elejalde: Clases de Baloncesto
- Duván Camilo Rodríguez: Clases de Baloncesto
- Luis Hernando Zarta – no saben el motivo de su inasistencia
- Jeimy Clavijo: Síntomas gripales
- Iván Andrés Sánchez (Incapacidad 3 días por procedimiento odontológico)
- Stefania Franco: Incapacidad por 15 días
- Juan David Alfonso: Abuela hospitalizada
- Nancy Beltrán: Enferma
- Duvan Castro: cuidado en casa
- Liliana Díaz: cita médica
- Leidy Yurani Copera: Hospitalizada

Recorrido realizado en día viernes, en compañía de la profesional en Terapia Ocupacional – Silvia Cristina Diaz Rojas; se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Actividades Desarrolladas:
Durante el recorrido se verifican las actividades realizadas por el talento humano quienes se evidencian desarrollando actividad de toma de refrigerio de la mañana, actividad de relajación y yoga.

TALENTO HUMANO
Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, con las novedades relacionadas a continuación:

PERFIL	NOMBRE	ACTIVIDAD
COORDINADORA	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO	EVENTO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
AUX. ADMINISTRATIVA	LUCY ESPERANZA HOLGUIN MADRID	INCAPACITADA
TECNICO AMBIENTAL	JHON ADALBERTO MURCIA CUBIDES	TEMAS PROPIOS DEL CARGO
TERAPEUTA OCUPACIONAL	SILVIA CRISTINA DIAZ ROJAS	ACOMPAÑAMIENTO VISITA DOMICILIARIA
NUTRICIONISTA	KIMBERLY ORTEGA	ACTIVIDADES PROPIAS DEL ROL
TERAPEUTA FISICA	HEIDY HERALDIN REYES DURAN	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
PSICOLOGO	DIEGO ANDRES LOZANO MELGAREJO	EVENTO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
EDUCADOR FISICO	ROBERT ALBERTO RUIZ ORTIZ	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
TRABAJADORA SOCIAL	MARIBEL PINTO MAYORGA	EVENTO UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
TALLERISTA	ANDREA PAOLA OLMOS TORRES	AMBIENTACIÓN HALLOWEN
TECNOLOGA DE ALIMENTOS	WILVER ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	ETIQUETADO DE ALIMENTOS
FONOAUDIÓLOGO	JORHAN STIVEN RAMIREZ PERDOMO	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
ENFEREMERA PROFESIONAL	ADRIANA ARDILA TORRES	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
AUXILIAR DE ENFERMERIA	DAVID GONZALO RUA FLOR	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LORENA PAOLA ARCINIEGAS	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALEJANDRA MONTOYA ÁLVAREZ.	ATENCIÓN A PARTICIPANTES
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	SANDRA PATRICIA PÉREZ PARRA	PREPARACION DE ALIMENTOS
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	YURY LILIANA IBAGON	PREPARACION DE ALIMENTOS
SERVICIOS GENERALES	WALTER DE JESUS ARIAS SALCEDO	COMPRA ALIMENTOS FUERA DE LA UNIDAD
SERVICIOS GENERALES	LUISA FERNANDA POLO SALCEDO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

- En visita de apoyo a la supervisión del día de hoy, no se encuentra a la coordinadora de la unidad y tampoco a los profesionales de psicología y trabajo social, se encuentran participando del evento Jornada de apropiación Social de conocimiento “Movilízate por la Inclusión”, la cual se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad Manuela Beltran Auditorio Central., la auxiliar administrativa se encuentra incapacitada y los demás profesionales se encuentran en la atención de los adultos en el centro.

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, Minuta Semana 3, patrón 15.

MINUTA:

El centro garantiza la minuta avalada (semana 3 patrón 15) para el tiempo de onces en la mañana, se presenta novedad en el servido dado que siendo las 9:45 a.m. no se ha realizado el servido a los participantes por falta de pan en la unidad, se hace la observación y el tecnólogo de alimentos manifiesta que ya se encuentra en camino, el alimento al primer grupo se sirve a las 10:01 a.m. y para el grupo dos, se sirve a las 10:27 a.m., lo cual ocasiono alteración en los participantes, situación bajo el control de los profesionales en acompañamiento en comedor; el almuerzo se sirve en horas señaladas y de manera adecuada.

TIPO DE ALIMENTO	MENÚ ESTABLECIDO	MENÚ EVIDENCIADO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA	CAFÉ EN LECHE SANDWICH CON QUESO PERA	CAFÉ EN LECHE SANDWICH CON QUESO PERA
ALMUERZO	PECHUGA DE POLLO AL LIMON ARROZ AL PEREJIL ENSALADA DE REMOLACHA TAJADA DE PLATANO SOPA DE CONCHAS JUGO DE MANGO	PECHUGA DE POLLO AL LIMON ARROZ AL PEREJIL ENSALADA DE REMOLACHA TAJADA DE PLATANO SOPA DE CONCHAS JUGO DE MANGO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA	ARROZ CON LECHE	ARROZ CON LECHE

MINUTA

CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

SEMANA 3

PATRÓN	11	12	13	14	15
NUEVES REFORZADAS					
LÁCTEO	Colada de avena	Té en leche	Chocolate	Agua de panela con leche	Café en leche
PROTEINA	Huevos pericos	Caldo de papa con pollo	Queso campesino	Huevos revueltos	Sándwich con queso
CEREAL/ TUBERCULO	Mogolla integral	Tostada integral	Arepa de maíz	Pan rollo	
FRUTA	Melón	Papaya	Mandarina	Manzana	Pera
ALMUERZO					
PROTEINA	Pechuga de pollo en salsa de champiñones	Albóndigas en salsa	Cerdo guisado	Garbanzos en cazuela Carne en bistec	Pechuga de pollo al limón
CEREAL	Arroz con espinaca	Pasta corta en salsa	Arroz con ajonjolí	Arroz blanco	Arroz al perejil
VERDURA O ENSALADA	Verduras cocidas con mayonesa	Ensalada de lechuga, tomate, cebolla y cilantro	Ensalada de espinaca, mango, fresa y miel	Ensalada de pepino, tomate y lechuga	Ensalada de remolacha, zanahoria mayonesa
TUBERCULO O PLATANO	Plátano maduro asado	Papa sin cascara cocida con perejil	Yuca dorada	Papa cocida con cascara	Tajada de plátano
SOPA O CREMA	Sopa de cuchuco de cebada	Sopa de avena	Crema de ahuyama	Sin sopa	Sopa de conchitas
BEBIDA DE FRUTA	Jugo de maracuyá	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Jugo de tomate de árbol	Jugo de mango
ONCES					
LÁCTEO	Yogurt	Sorbete de guanábana	En la ensalada	Sorbete de fresa	Arroz con leche
CEREAL	Ponqué	Galletas craker saborizadas	Galleta wafer	Mantecada	
FRUTA	Manzana	En el sorbete	Ensalada de frutas con queso rallado	En el sorbete	

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓNCICLO DE MENÚS
CENTROS INTEGRARTE DE ATENCIÓN EXTERNA

BOGOTÁ

ALMUERZO



ONCES DE LA TARDE



ONCES DE LA MAÑANA



OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección.		X	El asociado presenta el plan de implementación de las actividades técnicas adicionales (*sesión de hidroterapia y cinco (5) actividades mensuales adicionales tales como Yoga o Tai chi*), sin embargo, estas no dan total cumplimiento a lo ofertado en el proceso de selección.	Observación directa al momento de la visita.
4. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Acorde al recorrido realizado en cada una de las áreas se observa que el centro dispone de los elementos dotacionales mínimos.	Observación directa al momento de la visita.
6. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		El asociado firma el acta de inicio con fecha 01 de septiembre 2023. Así mismo, realiza la firma de las actas de visita de apoyo a la supervision de manera oportuna.	Verificación en DRIVE. ACTAS DE INICIO
7. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó informe cualitativo y cuantitativo el día 25 de septiembre junto con los soportes establecidos en el anexo técnico.	Correo electronico.
8. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Del talento humano verificado en la presente visita, no se evidencia ningún menor de edad, garantizando el cumplimiento de la circular 001 de 2011.	Observación directa al momento de la visita.

9. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		En el desarrollo de la visita no se evidencio prácticas de soborno o acciones deshonestas en la prestación del servicio, en la entrevista a participantes y/o talento humano no se recibió denuncias de este tipo.	Observación directa al momento de la visita.
13. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Durante el desarrollo de la visita y recorrido se evidencio promoción de lenguaje no sexista al interior del centro.	Información suministrada durante la visita.
14.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		El asociado da cumplimiento en los tiempos establecidos a los requerimientos realizados.	
15.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	N/A	N/A	No aplica, el operador no ha requerido el visto bueno de la oficina Asesora de comunicaciones para algún tipo de propuesta.	
16. Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio de asociación.	X		De acuerdo a visita realizada se observa la implementación de formatos estipulados por la SDIS intervenciones individuales y grupales. Sin embargo, se requiere que el asociado garantice la gestión documental cada semana para evidenciar el trabajo por parte del equipo interdisciplinar.	Observación directa al momento de la visita.
17. Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización,	X		Al momento de la visita no se evidencian contratos o convenios de divulgación o propaganda a nombre de la organización, que comprometa o involucre a	Observación directa al momento de la visita.

que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social.	
18. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de las actividades que se realizan.	Observación directa al momento de la visita.
19. El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante el periodo en mención el asociado brinda atención a la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. No se reportaron acciones u omisiones que generan conductas de violencia, negligencia, descuido, discriminación, entre otras, en la población.	Observación directa al momento de la visita.
20. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se presentaron solicitudes por parte de la autoridad competente.	
21. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer	X		En el recorrido por las instalaciones y áreas de prestación del servicio, no se observa divulgación de la información suministrada por la SDIS.	Recorrido en el centro y Observaciones registrada en el presente documento.

con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
22. El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observa en el desarrollo de la visita reuniones o manifestaciones de índole política.	Recorrido en el centro y Observaciones registrada en el presente documento.
23. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación, sigue los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información	Observación directa.
24. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	X		El centro cuenta con buzón de sugerencias, ubicado en el área de ingreso al centro.	Buzón de sugerencias
25. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de	X		El asociado realiza las activaciones de ruta requeridas ante comisaria de familia para los participantes - LUIS PARRA: Se realiza radicado en la comisaría de la Localidad de Bosa, Así	Información suministrada por la coordinadora del centro.

género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. .			mismo se envía intervención individual realizada con la referente familiar donde no cumple con los compromisos establecidos en la reunión de estudios de caso realizada en nivel central. - SERGIO ESCARRAGA: Se realiza radicado en la comisaría de la Localidad de Bosa.	
26. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	N/A	N/A	Aunque el centro conoce la presente obligación y el articulado que lo comprende, no se ha presentado en la población atendida actualización y/o rectificaciones de la información susceptible de tratamiento.	Observación directa al momento de la visita.
27. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando		X	En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la profesional de Terapia Ocupacional Silvia Diaz, sin embargo, se solicitó a la persona guarda de seguridad informar el ingreso de los alimentos (panadería) que faltaban para el suministro del desayuno, y la señora no brindo la	Observación directa al momento de la visita.

las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			información requerida para el registro de datos lo cual no facilito la labor de supervisión el día de hoy.	
28. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.		X	El asociado da cumplimiento de manera parcial a la presente obligación toda vez que las actividades técnicas adicionales (*sesión de hidroterapia y cinco (5) actividades mensuales adicionales tales como Yoga o Tai chi*), no dan total cumplimiento a lo ofertado en el proceso de selección, durante la visita se brinda la opción de ejecución para dar cumplimiento, el cual continuará en seguimiento mensual por parte del equipo de apoyo a la supervisión.	Observación directa al momento de la visita.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual.	
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4 Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 25 de septiembre del 2023.	Correo electronico.
6 Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la	X		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados y verificados por el equipo de apoyo a la supervisión.	Evidencia fotográfica.

normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.				
8 Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian 10 cámaras de circuito cerrado todas en funcionamiento, ubicadas en los diferentes espacios del centro; el monitor que se encuentra en la Coordinación.	Evidencia fotográfica.
11 Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta actualización de malla de identificación de actores del servicio, el día 25 de septiembre del 2023.	Correo electronico.
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación de acuerdo con lo verificado mediante visita y documentación presentada.	Evidencia fotográfica.
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física,		X	Durante el recorrido por el centro, se observa la atención a la población, con los siguientes hallazgos:	Evidencia fotográfica.

emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.			La población se encuentra en adecuada presentación Personal y condiciones de higiene personal. No se garantiza el suministro de alimentos dentro de los horarios estipulados y las necesidades que requiera la población, no se tenía el suministro de pan tajado para el refrigerio de la mañana. Se brindan los espacios para la realización de las diferentes actividades.	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		El centro informa las novedades presentadas en el servicio dentro de los tiempos estipulados al equipo de apoyo a la supervisión.	Correo electronico.
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Durante la presente visita no se realiza supervisión de la presente obligación.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del	X		Se evidencia cronograma de actividades actualizado en el mes de octubre.	Evidencia fotográfica.

Centro.				
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	-	-	Durante la presente visita no se realiza supervisión de la presente obligación.	Información suministrada en visita.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Para el presente periodo, no se realizaron estudios de caso.	Información suministrada en visita.
8. Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales con los formatos e instrumentos siguiendo los lineamientos del SIG.	Información suministrada en visita.
9. Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		El asociado se encuentra en la organización de elaboración y entrega de los informes bimestrales los cuales se encuentran en el periodo del 26/06/2023 al 25/08/2023.	Información suministrada por coordinación.
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.		X	Al momento de la visita no se evidencia que el asociado cuente con stock suficiente de alimentos para la atención adecuada de los participantes; para el suministro del refrigerio de la mañana de hoy, no se contaba con el pan tajado para los sándwich con queso, se retrasó la toma de la mañana en los dos grupos.	Información evidenciada en visita.

			Al verificar los alimentos para dar cumplimiento a la minuta del día lunes, no se contaba con los huevos, las tostadas, granadilla y del yogurt hacen falta 8 litros.	
11. Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	-	-	Durante la presente visita no se realiza supervisión de la presente obligación.	Información suministrada en visita.
12. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	-	-	Durante la presente visita no se realiza supervisión de la presente obligación.	
13. Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	-	-	Durante la presente visita no se realiza supervisión de la presente obligación.	Información suministrada por la coordinadora, de la unidad operativa.
14. Implementar las actividades técnicas adicionales presentadas durante el proceso competitivo en las condiciones presentadas en la ficha técnica.		X	El centro presenta la ficha técnica de actividades técnicas adicionales para actividades de YOGA y de hidroterapia propuestas en el proceso de selección, sin embargo, acorde a los soportes presentados el centro realiza la primera sesión de 5 sesiones el día 30/08/2023, para el mes de	Información suministrada por la coordinadora.

			septiembre no presenta actividades y las siguientes están acordadas para los meses de octubre, noviembre, diciembre (5 sesiones por cada mes) Por lo cual se presente un parcial cumplimiento de la obligación y se solicita al asociado realizar ajuste para dar total cumplimiento.	
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El asociado presenta los reportes de información requeridos por la SDIS.	Información suministrada por la coordinadora.
18. Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Se verifica que en el periodo reportado no se celebraron convenios de asociación ni se establecieron convenios por parte del asociado que comprometieron a la SDIS.	
19 Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención.	X		El asociado implementa las medidas de seguridad requeridas para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante la permanencia en el centro.	
20 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, de conformidad con lo establecido por anexo técnico y convenio de asociación.	
21 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos	X		El asociado mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los	

que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.			participantes, dando cumplimiento a la obligación en el periodo.	
22 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita realizada, el asociado evitó cualquier acción u omisión, que le pudiera causar muerte, daño o sufrimiento descrito en la presente obligación, dando cumplimiento a la presente obligación.	
23 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	X		El centro ejecuta las actividades concernientes al objeto contractual.	
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
10. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás	X		El asociado entrega la información cuando se requiere sin claves. Igualmente, el centro cuenta con un equipo de cómputo asignado para el área de	

medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.			archivo. En el mismo la auxiliar administrativa está construyendo el FUID del centro el cual tienen y hojas de control los cuales fueron entregados al referente técnico de gestión documental en el drive correspondiente.	
14. Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente	-	-	Durante la presente visita, no se verifica la presente obligación.	
15. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		En el periodo en mención, la documentación que entregó el asociado, fue remitida bajo oficio, acorde a lo establecido en la obligación.	
16. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es	-	-	Durante la presente visita, no se verifica la presente obligación.	

preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.				
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	Información registrada en el presente documento y verificada durante la visita presencial.
8. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		Al momento de la visita se encuentra la contratación del talento humano completa.	Información registrada en el presente documento y verificada durante la visita presencial.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la secretaria distrital de integración social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte		X	Durante la visita se evidencia que el asociado no cuenta con los alimentos suficientes para dar cumplimiento a la presente obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

de energía y nutrientes de la población atendida.				
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro suministra los elementos de aseo y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se observa que los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades en los tiempos supervisados de alimentación, área de cuidado a la salud, se encuentran en adecuadas condiciones.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
4. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro.	X		Al momento de la visita se hace revisión aleatoria de los elementos contemplados en la sabana de elementos, dando cumplimiento con lo solicitado.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

Registre la información solicitada:

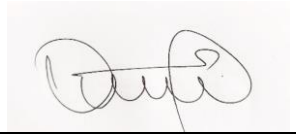
10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita. Igualmente se indica a la responsable de la visita cumplir con el correspondiente plan de compras a fin de garantizar los lácteos, proteína y panadería respectivas para la minuta de alimentación de los participantes.
OBSERVACIONES
No hay observaciones por parte de la profesional que acompaña la visita.

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Realizar ajuste en el cronograma de actividades técnicas adicionales presentado	13/09/2023
Garantizar la disponibilidad de alimentos establecidos en el ciclo menú, implementando el plan de compras acorde a los lineamientos establecidos por la SDIS.	Inmediato
Realizar gestión documental cada semana para dar cumplimiento al SIG	Inmediato
Se requiere por parte del Talento Humano, mayor disposición para proporcionar la información solicitada durante la visita de apoyo a la supervisión.	Inmediato

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: -Se realizó el envío de la ficha técnica de las actividades técnicas adicionales ofertadas, pero no dan total cumplimiento a lo ofertado por parte del asociado, se requiere realizar ajuste tanto en las actividades de Yoga como en las actividades de Hidroterapia.

FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 19/09/2023 SI ❑ NO X ❑	-No se ha garantizado la disponibilidad de alimentos establecidos en el ciclo menú, implementando el plan de compras acorde a los lineamientos establecidos por la SDIS.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. SILVIA CRISTINA DIAZ ROJAS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. 
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. TERAPEUTA OCUPACIONAL
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. ALBA LILIANA GIL GOMEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	1. 